



Con el propósito de promover en México la investigación sobre la sociedad civil y fortalecer al sector

SE CONVOCA AL

CUARTO PREMIO A LA INVESTIGACIÓN SOBRE SOCIEDAD CIVIL

MODALIDADES:

- TESIS DE MAESTRÍA
- TESIS DE DOCTORADO

BASES

- 1. Podrán participar investigadores y estudiantes nacionales y extranjeros.
- 2. Las tesis deberán abordar temas relativos a sociedad civil en México.
- 3. Se tomará en cuenta el rigor científico y metodológico.
- 4. Las tesis deberán ser originales, inéditas y no estar pendientes de resolución en ningún otro certamen. Deberán estar aprobadas por la institución donde realiza sus estudios.
- 5. Las tesis podrán ser individuales o colectivas, aprobadas en los últimos 2 años.
- 6. Las tesis se presentarán en español o en inglés, tamaño carta a doble espacio, escrita a 12 puntos en Arial, por una sola cara (1700 caracteres por cuartilla).
- 7. Los participantes entregarán dos copias impresas y una electrónica de su tesis (en formato de CD), firmadas con seudónimo y acompañadas de un resumen de una cuartilla en español. En un sobre cerrado incluirán los siguientes datos: carta institucional de aprobación de la tesis, seudónimo, nombre, domicilio, teléfono, currículum vitae (resumido) del autor o de los autores y título del trabajo. Los sobres de las tesis premiadas serán abiertos por el jurado una vez terminada la evaluación correspondiente.
 - Por separado, entregarán una carta de aprobación de la tesis.
- 8. La recepción de las tesis se inicia el día de la publicación de esta convocatoria y **vence el viernes 1ro de agosto del 2008** a las 14:00 horas. En las oficinas del Centro Mexicano para la Filantropía, A.C. ubicadas en Cerrada de Salvador Alvarado No.7 Col. Escandón, México, D.F. C.P. 11800. En caso de que la documentación se envié por correo certificado, se tomará en cuenta la fecha del matasellos.
- 9. Las tesis que no cumplan con lo dispuesto en estas bases serán excluidos del certamen.
- 10. El lunes 1ro de septiembre de 2008 se darán a conocer los resultados a través de la página Web del Centro Mexicano para la Filantropía, A.C. (www.cemefi.org).
- 11. El jurado calificador estará integrado por autoridades en la materia de distintas instituciones académicas. La decisión del jurado será inapelable y podrá declarar desierto el premio. Los premios, menciones y diplomas no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el jurado.

PREMIOS

MODALIDAD DOCTORADO

Primer lugar: Reconocimiento y estímulo económico.

Segundo Lugar: Reconocimiento Tercer Lugar: Reconocimiento

PREMIOS

MODALIDAD MAESTRÍA

Primer lugar: Reconocimiento y estímulo económico.

Segundo Lugar: Reconocimiento Tercer Lugar: Reconocimiento

Convocan: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, El Colegio de México, El Colegio Mexiquense A.C., Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, Instituto Nacional de Desarrollo Social, Instituto Tecnológico Autónomo de México, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Ciudad de México, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Universidad Anáhuac, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad del Valle de México, Universidad Iberoamericana Ciudad de México, Universidad Panamericana, Universidad Veracruzana, la Universidad de Texas en Austin a través del RGK Center for Philanthropy & Comunity Service y Regis University, y Secretaría de la Función Pública.